INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 04/05/2026

CONTRATO O CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 132-DPS-2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 132-DPS-2026
Objeto del Contrato o Convenio: Prestación de servicios profesionales jurídicos a la Dirección para la Soberanía Alimentaria, acompañando los procesos vinculados a los programas y/o proyectos de la dependencia.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 30/01/2026
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31/12/2026
Nombre del Contratista o Asociado(s): GRENFELL LOZANO GUERRERO
Supervisor que presenta el informe: JUAN CARLOS TRUJILLO PALACIO
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: WALDEN ALBERTO BORJA GUERRERO (Desde el 30 de enero de 2026 al 02 de febrero de 2026).

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Realizar acompañamiento jurídico integral a los programas y/o proyectos que implementan los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección para la Soberanía Alimentaria, conforme al objeto contractual:	SI	1.1) El contratista brindó acompañamiento jurídico y revisión de la ficha técnica y demás documentos asociados al proyecto contractual de contratos regionales 2026.	SI
2. Elaborar, revisar y consolidar las respuestas a los requerimientos formulados por organismos de control, autoridades judiciales, la ciudadanía en general y demás entidades públicas o privadas, relacionados con la misionalidad de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	2.1) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-100087.4 del 06 de abril de 2026; 2.2) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-088834.3 del 07 de abril de 2026;	SI

		2.3) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. CA-2026-427631.1 del 10 de abril de 2026; 2.4) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-109105.3 del 13 de abril de 2026; 2.5) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20203-109040.3 del 20 de abril de 2026; 2.6) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-110203.3 del 20 de abril de 2026; 2.7) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-113058.3 del 20 de abril de 2026; 2.8) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-114196.3 del 20 de abril de 2026; 2.9) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-20501-114419.3 del 20 de abril de 2026; 2.10) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. CA-2026-429369.1 del 20 de abril de 2026; 2.11) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. CA-2026-429375.1 del 20 de abril de 2026; 2.12) El contratista proyectó al supervisor la respuesta contenida en Rad. E-2026-10113-122744.4 del 30 de abril de 2026.	
3. Proyectar y revisar las respuestas a consultas, solicitudes, reclamaciones, derechos de petición y requerimientos de información elevados por los	SI	3.1) El contratista proyectó al supervisor cada jueves los informes semanales dirigido a la Oficina Asesora de Planeación de	SI

supervisores y funcionarios de los Grupos Internos de Trabajo, de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:		Prosperidad Social en el marco de la Emergencia Nacional; 3.2) El contratista proyectó la respuesta a las Observaciones No. 2 y 3 Presupuestales radicado AG8-46 AF DPS 25 2026EE0078557 requerido por la Contraloría General de la República.	
4. Acompañar jurídicamente a los Grupos Internos de Trabajo en el desarrollo de contratos y/o convenios, en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual, atendiendo los requerimientos de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	4.1) El contratista brindó acompañamiento jurídico el 10 de abril de 2026 en la proyección al requerimiento destinada para la declaratoria de Estado de emergencia contenida en Decreto 150 de 11 febrero 2026.	SI
5. Elaborar, revisar y consolidar la documentación relacionada con solicitudes de modificación contractual, incluyendo ampliaciones, reducciones, adiciones, prórrogas, extensiones de plazo y demás ajustes necesarios para los contratos y/o convenios de los programas y/o proyectos de los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	5.1) El contratista proyectó el 13 de abril de 2026, la propuesta de reducción y adición de recursos al Convenio Interadministrativo No. 788 FIP-2025 dirigida al Conviniente Servicios Postales Nacionales S.A.S., contenida en la elaboración del Otrosí 003.	SI
6. Tramitar jurídicamente los requerimientos y demás actuaciones que se presenten en el marco de los contratos y/o convenios de los programas y/o proyectos de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	6.1) El contratista atendió el 06 de abril de 2026 el requerimiento de la Dirección para la revisión del proyecto de resolución que reglamenta las facultades extraordinarias del programa cero.	SI
7. Asistir y participar jurídicamente en los comités, mesas de trabajo y reuniones a las que sea convocado o asignado por el supervisor, de acuerdo con las actividades propias de la Dirección para la Soberanía Alimentaria:	SI	7.1) El contratista participó en reunión con Oficina Jurídica y Contratación 788-FIP-2025 – desarrollada 01 de abril de 2026; 7.2) El contratista participó en la reunión Comité de Seguimiento No. 006 del Convenio Interadministrativo 788-FIP-2025 – desarrollado el 08 de abril de 2026;	SI

		7.3) El contratista participó en la reunión Comité de Contratación No. 15 de 2026 – desarrollado el 15 de abril de 2026; 7.4) El contratista participó en la reunión Comité de Seguimiento No. 007 del Convenio Interadministrativo 788-FIP-2025 – desarrollado el 20 de abril de 2026; 7.5) El contratista participó en la reunión Comité de Seguimiento No. 008 del Convenio Interadministrativo 788-FIP-2025 – desarrollado el 30 de abril de 2026.	
8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación directa con el objeto contractual:	SI	8.1) El contratista revisó el componente jurídico de las cuentas de cobro de los contratistas asignados en el mes de abril de 2026.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Se cumplió con las actividades descritas durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$101.700.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°:	0
Valor Total del Contrato o Convenio	$101.700.000
Total Ejecutado	$27.300.000
Valor Pagado y/o desembolsado	$18.300.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Planilla de aportes No. 9502900494 de seguridad social correspondientes al mes de abril de 2026, sobre la cual se verificó que correspondiera a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta, de conformidad con la normatividad vigente
2. Informe de actividades de abril 2026.
3. Pantallazo Secop II
4. Evidencias

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



JUAN CARLOS TRUJILLO PALACIO
CC. 70.564.591
Supervisor 132 DPS 2026

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.